

ESTE DOCUMENTO ES  
DIFUSIVO Y DE USO PÚBLICO  
ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Legal  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año del Deber Ciudadano"

## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL** **N° -2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI** **066**

Callao, 26 JUN 2007

VISTOS;

El Informe N° 42-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI/OC/GFCH de fecha 22 de Mayo de 2007, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción; el Informe N° 465-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI-OC de fecha 19 de Junio de 2007, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11° del T.U.O de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 038-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI de fecha 16 de Mayo de 2007 se aprobó el Expediente Técnico para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR D GRUPO RESIDENCIAL 2,-VENTANILLA-CALLAO", con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 389,366.81 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 81/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Marzo de 2007, con un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales, que corresponde a un proceso de EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA;

Que, mediante documento de Vistos, el Profesional de la Oficina de Construcción solicita la emisión de la Resolución que apruebe las Especificaciones Técnicas del Requerimiento SERVICIO DE CAMION IMPRIMIDOR para la Obra: "MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR D GRUPO RESIDENCIAL 2,-VENTANILLA-CALLAO", con un valor referencial ascendente a S/. 15,033.91 (QUINCE MIL TREINTA Y TRES CON 91/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV., con precios al mes de Marzo de 2007, un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales y un proceso de selección de MENOR CUANTIA;



Que, dichos Términos de Referencia, se encuentran conforme a los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Memorandum N° 642-2007-GRC/GRPPAT de fecha 13 de Junio de 2007, sustentado en el Informe N° 708-2007-GRC/GRPPAT-OPT;

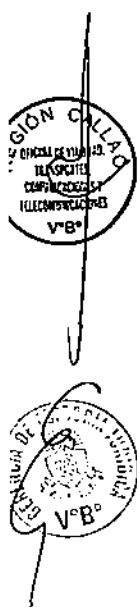
Que, mediante Informe N° 159-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 20 de Junio del 2007, la Oficina de Logística, como dependencia responsable de planificar los procesos de adquisiciones o contratación, ha ratificado el valor referencial para la contratación materia de aprobación;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao/PR de fecha 26 de Enero del 2007 y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR de fecha 29 de marzo del 2006, contando con la conformidad de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones, y la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, los Términos de Referencia para la Elaboración del Estudio a Nivel de Perfil "MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS PROYECTO NUEVO PACHACUTEC", con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 84,680.40 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 40/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Marzo del 2007, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*[Signature]*  
Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ESTE DOCUMENTO PRESENTE DOCUMENTO ES  
DEFINITIVO Y NO SE ACEPTA SU REVISIÓN  
DEBIDO A SU NATURALEZA DE DOCUMENTO  
DEFINITIVO Y NO SE ACEPTA SU REVISIÓN  
ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO